INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA

Montería Km 18 – Vía Planeta Rica

Libertad y Orden

Aprobado como Centro Educativo según Resolución No. 001193 de septiembre 20 de 2002 y en la Básica Secundaria mediante Resolución No. 5187 de diciembre 19 de 2006. Como Institución según Resolución de aprobación N° 0643 del 10 de agosto del 2010, emanada por la Secretaria de Educación Municipal de Montería.
DANE 223001000950 - NIT: N° 900.014.059-1

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	009-2026 del día 28 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 900014059-1, representada legalmente por el señor MIGUEL ENRIQUE RUIZ RUIZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.748.156 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa CACHARRERIA VARGAS Y FESTIN S.A.S. con NIT No. 901155058-0, representada legalmente por La señora LUDIS ISABEL LUNA DE LUNA identificada con cedula de ciudadanía No. 42.202.116 DE COROZAL, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 35 No. 1-62 BARRIO CENTRO.
SUPERVISOR:	ALFREDO MIGUEL BARRIOS BONOLIS, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.709.128, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa LA VICTORIA de Montería - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LA ELABORACIÓN DE BISUTERÍA Y LA CREACIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES, COMO DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL, EL DESARROLLO DE HABILIDADES CREATIVAS Y MANUALES, LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y EL FOMENTO DE COMPETENCIAS PARA EL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS APRENDICES Y PARTICIPANTES EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DE MONTERIA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($1.672.506)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los suministros objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los suministros objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el

	último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	28 DE OCTUBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	ALAMBRE GOLFI CALIBRE N.° 22 PARA BISUTERÍA, PRESENTACIÓN X 12 METROS	MTRO	48	1.208	58.001
2	CINTA MÉTRICA ANCHA DE MODISTERÍA, ORIGEN CHINO	UNID	8	1.000	8.000
3	GANCHO ESPAÑOL EN ACERO DORADO	UNID	84	2.000	168.000
4	ALFILER DE ACERO CORTO CON CABEZA DORADA	PAR	84	300	25.200
5	SET DE PINZAS X 3 JAG REF. 3340	JGO	8	28.000	224.000
6	BROCHE PICOLORO EN ACERO DE 9 MM, DORADO	UNID	56	800	44.800
7	PIEDRA ÁBACO REF. 320777-8 N.° 8 / 6 / 10 / 12	GR	1.500	60	90.000
8	MOSTACILLA CHECA N.° 10, PAQUETE X 500 GRAMOS	GR	120	208	25.001
9	BOLSA PARA BISUTERÍA DE 10 X 15 / 10,5 X 15 CENTÍMETROS, PAQUETE X 100 UNIDADES	PQTE	3	6.000	18.000
10	ORGANIZADOR PLÁSTICO DE 3 CUERPOS	UNID	5	17.000	85.000
11	NAILON ELÁSTICO PARA BISUTERÍA, ROLLO X 20 METROS	ROLL	8	2.000	16.000
12	CORDÓN COREANO DE 0,8 MM, ROLLO X 100 METROS	ROLL	14	7.000	98.000
13	COLLAR DE RONDELA MURANO N.° 4 / 3	UNID	48	1.800	86.400
14	COLLAR DE RONDELA MURANO N.° 6	UNID	24	2.000	48.000
15	COLLAR DE RONDELA MURANO N.° 8	UNID	18	2.500	45.000
16	PERLA DE VIDRIO N.° 4 / 3, COLLAR	UNID	8	2.200	17.600
17	PERLA DE VIDRIO N.° 8, COLLAR	UNID	4	2.500	10.000
18	PERLA DE VIDRIO N.° 10, COLLAR	UNID	4	4.000	16.000
19	CADENA DE ALUMINIO REF. 1506, DORADA	MTRO	4	4.000	16.000
20	MOSTACILLA CHECA N.° 10, PAQUETE X 500 GRAMOS	GR	612	208	127.504
21	DIJE DE ACERO EN FORMA DE CORAZÓN, DORADO / BLANCO	UNID	30	1.300	39.000
22	PIEDRA LETRA MATE / FIGURA / BLANCO / NEGRO / CORAZÓN ROJO / BLANCO MIX / BOLA DE 8 MM HIELO, GRUPO 1	GR	50	100	5.000
23	BALÍN DE ACERO DORADO DE 4 MM	UNID	260	200	52.000
24	BALÍN DE ACERO DORADO DE 6 MM	UNID	170	300	51.000
25	TIJERA PUNTA ROMA PRIMAVERA	UNID	28	2.500	70.000
26	CANDONGA DE ACERO DORADA DE 20 MM / 30 MM	UNID	56	3.000	168.000
27	DIJE DE ACERO EN FORMA DE GOTA, DORADO	UNID	25	1.000	25.000
28	CRUCERO DE ACERO DORADO VIRGEN REF. VIC-210	UNID	20	1.800	36.000
				TOTAL	**1.672.506**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA

Montería Km 18 – Vía Planeta Rica

Libertad y Orden

Aprobado como Centro Educativo según Resolución No. 001193 de septiembre 20 de 2002 y en la Básica Secundaria mediante Resolución No. 5187 de diciembre 19 de 2006. Como Institución según Resolución de aprobación N° 0643 del 10 de agosto del 2010, emanada por la Secretaria de Educación Municipal de Montería.
DANE 223001000950 - NIT: N° 900.014.059-1

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	22 DE OCTUBRE DE 2026	010
REGISTRO PRESUPUESTAL	28 DE OCTUBRE DE 2026	010

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **28 DE OCTUBRE DE 2026**

ALFREDO MIGUEL BARRIOS BONOLIS **C.C. No. 78.709.128** **CARGO: DOCENTE**	**CACHARRERIA VARGAS Y FESTIN S.A.S.** **NIT. No. 901155058-0** **REPRESENTANTE LEGAL: LUDIS ISABEL LUNA DE LUNA** **CC No. 42.202.116 DE COROZAL** **TELEFONO: 7813372** **DIRECCION: CALLE 35 No. 1-62 BARRIO CENTRO**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**